

18/02/2010

Al inicio de la Reunión la Secretaria General Técnica argumenta que al ser muchos los puntos propuestos por alguna central sindical no se han incluido en el orden del día al considerarse que eran temas puntuales y para esos temas en cualquier momento están disponibles tanto ella como la Jefa de personal para tratarlos.

También antes de empezar el orden del día nos informa de la situación de la Residencia de Tiempo libre de Cádiz, comenta que ya se ha firmado el acuerdo entre la Consejería de Economía y Hacienda y el Ayuntamiento, donde se acordó que en el solar de la Residencia se pueda construir dos edificios, siendo uno de ellos para la nueva Residencia, con su misma cantidad de habitaciones que la actual y el otro un edificio administrativo, que en breve se van a empezar a reunir la Secretaria General Técnica de Empleo, Patrimonio y el Coordinador de las Residencia de Tiempo Libre para concretar el Proyecto Técnico de la Residencia.

En cuanto al tema comentado en la anterior subcomisión de la creación de Agencia al parecer por error se comentó que se trataría de Agencia Empresarial, no siendo cierta esta afirmación sino que se habla de un Agencia que de alguna manera mejore la gestión sin concretarse que tipo de Agencia.

A propuesta de CCOO se modifica el orden de los temas a tratar, pasando a último lugar el de fijos discontinuos.

1. Lectura y aprobación de actas anteriores.-

Se da por aprobado el acta del 22 de Diciembre de 2009 y la del 17 de abril de 2009 no se aprueba al no incluirse la modificación planteada por UGT quedándose pendiente de incluir.

3. Programación de Formación a empleados públicos, año 2010.-

Se nos informa de las fechas definitivas de las acciones formativas, así como lugar de celebración que coinciden con lo propuesto en la anterior reunión de la subcomisión. se concreta que todos ellos son generales, para todo el personal laboral de la Consejería a excepción de dos de ellos:

Procedimiento y Atención al Público en las Recepciones de los C.T.L. que va dirigido para el personal de recepción y el de **Servicio Básico Restaurante y Bar**, dirigido al personal de Comedor.

UGT, solicita información de cómo ha sido el reparto de los cursos, informándonos que han sido repartidos equitativamente siendo este:

Curso Generales el reparto ha sido, Almería 4, (2 DP. y 2 RTL), Cádiz 6 (2x 2RTL y DP), Córdoba 3, Granada 4 (2 RTL y 2 DP), Huelva 4 (2 RTL y 2 DP), Jaén 3, Málaga 5 (3RTL y 2 DP), Sevilla 3, Servicios Centrales 2/3.

Cursos específicos, Almería 4, Cádiz 12, Granada 4, Huelva 4 y Málaga 6.

UGT, considera que para poder verificar la equidad del reparto deberíamos de conocer el número total del personal laboral de la Consejería así como su distribución cosa que no se ha hecho.

2. Cobertura de puestos vacantes de carácter fijos discontinuos por personal laboral fijo.-

Se nos comenta que ya se ha arreglado el problema, que el pasado día 3 del presente se reunieron la Consejería con Función Pública llegándose a las siguientes conclusiones, deberán seguir trabajando los mismos trabajadores que lo hicieran en el 2009, los que están incluidos en bolsas serán llamados por Función Publica, los que no, serían llamados por las Delegaciones de Empleo, en el primer caso si alguno de ellos hubiesen sido llamados para otra vacante y aceptada por ello perdería en vinculo con la plaza de fijo discontinuo. El tipo de contrato que se realizará es distinto al que se venía haciendo, y cuando termine la temporada no deberán ser cesados y continuarían las próximas campañas sucesivamente mientras que su plaza no sea ocupada reglamentariamente por algún concurso.

En caso de que alguno de los trabajadores fijos discontinuos hubiese renunciado voluntariamente a su contrato no volvería a ser llamado.

Se nos hace hincapié en que las peticiones a Función Publica por parte de las Delegaciones no se podrán hacer hasta la semana próxima que es cuando ellos prevén que tendrían hechos los ajustes del Sihrus.

4. Ruegos y preguntas.-

Por unanimidad de las centrales sindicales se acuerda solicitar una reunión monográfica de esta subcomisión para tratar el tema de las oficinas del SAE.

UGT, hace las siguientes puntualizaciones y consultas.

1º Solicita que no se olviden en cuanto a la inclusión de las características especiales del puesto en RPT. en la Residencia de Cádiz.

2º Pregunta sobre la figura del Director de la Residencia de Tiempo Libre de Cádiz actualmente desierta al haberse marchado por concurso quien lo venía realizando, si han pensado de alguna manera nombrar a alguien que asuma esas funciones, nos contesta la Administración que no habían pensado tal posibilidad.

3º Consulta sobre el proyecto de obras en la RTL, de La Línea, sobre todo en lo que afecta a los vestuarios del personal, que son ya más de dos años esperando una solución para ello y se nos responde que proyectado está pero no nos puede asegurar nada.

Sin más temas que tratar se da por terminada la reunión.

Antonio Sánchez Ramírez